



Resumen ejecutivo

Análisis de la situación actual de los trabajadoras y trabajadores del sector bananero ecuatoriano en materia de condiciones de trabajo dignas y representación sindical.

© GIZ

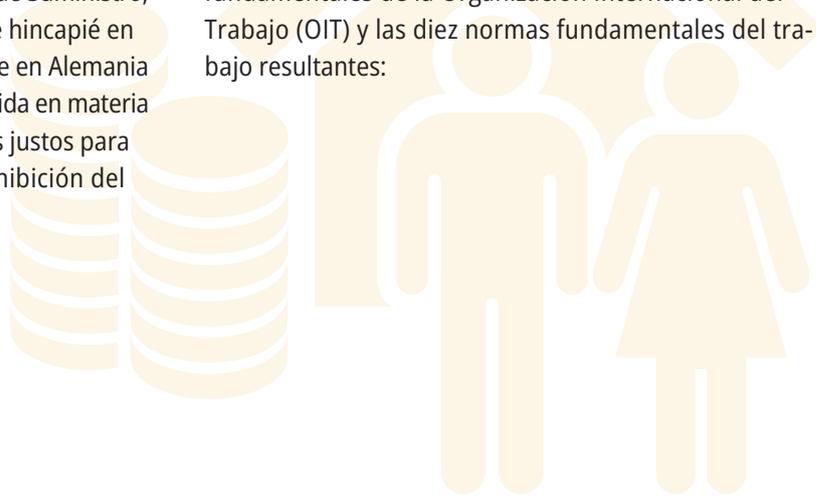


Antecedentes

En 2019, varios minoristas alemanes firmaron conjuntamente un acuerdo voluntario para promover holísticamente los salarios e ingresos dignos, así como, el trabajo decente. Los miembros del grupo de trabajo de minoristas alemanes sobre salarios e ingresos dignos actualmente son: ALDI North, ALDI SOUTH, dm-drogerie markt, Kaufland y el Grupo REWE. Desde 2021 se lleva a cabo un proyecto conjunto en el sector bananero ecuatoriano.

El proyecto también se enmarca en el contexto de la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro, que entró en vigor en enero de 2023 y hace hincapié en la responsabilidad de las empresas con sede en Alemania de cumplir las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos. Esto incluye salarios justos para garantizar un nivel de vida digno, y la prohibición del trabajo infantil y forzoso.

Con el fin de crear una base cualitativa y cuantitativa para su futura labor sobre salarios dignos en el sector del banano e identificar los problemas clave, el grupo de trabajo analizó las fincas de los proveedores con respecto a las condiciones de trabajo dignas y la representación sindical. Esto forma parte de la hoja de ruta del proyecto acordada conjuntamente como hito 6 (en la [hoja de ruta del proyecto](#) puede encontrarse información más detallada sobre objetivos, hitos y actividades previstas). El proyecto y el estudio se basan en los cinco principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las diez normas fundamentales del trabajo resultantes:



Diez principios y derechos fundamentales en el trabajo

- 1 Oportunidades de empleo,
- 2 Ingresos adecuados y trabajo productivo,
- 3 Un horario de trabajo razonable,
- 4 Compatibilidad de la vida laboral, familiar y privada,
- 5 Trabajo a suprimir,
- 6 Estabilidad y seguridad del puesto de trabajo,
- 7 Igualdad de oportunidades y de trato en el trabajo,
- 8 Un entorno de trabajo seguro,
- 9 Seguridad social,
- 10 Diálogo social, representación de empresarios y trabajadores.

Marco y metodología

El estudio encargado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y realizado en Ecuador analizó la situación actual de las y los trabajadores del sector bananero en materia de trabajo decente y representación sindical. Se realizó en ocho plantaciones que tienen relación comercial con miembros del grupo de trabajo: tres fincas grandes (más de 100 hectáreas), tres medianas (entre 30 y 100 hectáreas) y dos pequeñas (menos de 30 hectáreas) en las provincias de El Oro, Guayas y Los Ríos. Para desarrollar el estudio se realizaron un total de 598 entrevistas y, además de las y los trabajadores, se entrevistó a ejecutivos, administradores y gerentes de RRHH.

Por otro lado, uno de los objetivos del estudio era determinar la situación y la participación activa de las mujeres en las plantaciones. Según fuentes oficiales publicadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador en el Informe de Coyuntura 2023, la participación de la mujer en el sector bananero se sitúa en torno al 22 %.

En la encuesta del grupo de trabajo, la proporción de mujeres que participaron en el estudio fue del 19,4 % (116 mujeres), por lo que la muestra utilizada es coherente con los datos a nivel nacional. Además, de la remuneración adecuada, el estudio se centró en el “diálogo social”. Estos aspectos también se analizaron en el contexto de la igualdad de género en el sector bananero.

El cuestionario se completó con preguntas sobre las condiciones de trabajo percibidas que pueden repercutir en la calidad de vida y de trabajo. Las entrevistas incluyeron preguntas sobre la calidad (y posibles cambios) en los siguientes ámbitos: Alojamiento de los trabajadores agrícolas, alimentación y acceso a internet en las fincas, opciones de transporte para ir y volver de las fincas. El objetivo es comprender mejor los distintos aspectos que definen el trabajo digno. Por supuesto, las diferencias regionales - aquí dentro de Ecuador - se incluyen en el análisis.



Resultados claves

Del estudio pueden extraerse dos tipos de resultados: los cuantitativos, que se basan principalmente en entrevistas con personas individuales; y los cualitativos, que permiten un análisis más directo de las percepciones y opiniones del sector. Ambos se analizan con más detalle a continuación:

A Oportunidades de empleo

El 54,5 % de las y los trabajadores encuestados afirma que hay oportunidades de empleo durante todo el año, mientras que el 45,5 % no puede confirmarlo y afirma que sólo hay oportunidades de empleo temporal.

B Ingresos adecuados y trabajo productivo

El 56 % opina que los salarios son adecuados, mientras que el 44 % contesta negativamente a esta pregunta. Aunque muchos de ellos llevan años trabajando, sus salarios no han aumentado.

C Horarios de trabajo razonables

El 68,2 % respondió afirmativamente a esta pregunta, es decir, que considera que los horarios de trabajo son razonables, y el 31,8 % respondió negativamente. El estudio ve aquí una conexión con las afirmaciones de que los trabajadores de algunas explotaciones no reciben los días libres prescritos por la ley y que las pausas sólo bastan para tomar la hora de almuerzo.

D Compatibilidad del trabajo con la vida familiar y privada

El 88,8 % de los encuestados respondió afirmativamente a esta pregunta, mientras que el 11,2 % dijo que el horario de trabajo no es compatible con la vida familiar y privada. La proporción de los que respondieron negativamente a esta pregunta no incluye a los trabajadores migrantes de otras ciudades o provincias de Ecuador. Debido a la distancia entre su lugar de trabajo y su domicilio, suelen permanecer en las plantaciones y viajar a casa 1-2 veces al mes.

E Abolición del trabajo infantil

El 85,1 % está a favor de la abolición del trabajo infantil en el sector bananero; el 14,9 % confirma que el trabajo infantil sigue siendo una realidad en el sector y no puede abolirse debido a factores culturales y económicos. Por ejemplo, las fincas pequeñas dependen de la cooperación de toda la familia.

F Seguridad en el empleo

El 65,6 % de las y los encuestados afirma que el sector bananero respeta la seguridad en el empleo, mientras que el 34,4 % dice que no lo hace. Esto último puede atribuirse presumiblemente al hecho de que algunos trabajadores no saben qué tipo de contrato tienen. Muchos de ellos no disponen de una copia de su contrato.

G Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo

El 66,6 % ve igualdad de oportunidades y de trato para todas y todos las y los trabajadores, mientras que el 33,4 % sigue viendo discriminación contra los grupos marginados en el sector bananero. En general, a los grupos marginados se les siguen ofreciendo menos oportunidades en las explotaciones, por ejemplo, en cuanto a puestos de trabajo disponibles, sistemas de remuneración justos y oportunidades de formación.

H Entorno de trabajo seguro

El 96 % considera que el sector bananero es un entorno de trabajo seguro, mientras que el 4 % afirma que no lo es.

I Seguridad social

El 98,2 % respondió afirmativamente a la pregunta de si están cubiertos por la institución estatal de seguridad social (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS), mientras que el 1,8 % respondió negativamente a esta pregunta. Se supone que estos últimos incluyen a las y los trabajadores que tienen otro tipo de relación contractual en la que se le paga a destajo o por parcelas. Estos últimos trabajan por cuenta propia y, por lo tanto, no tienen derecho a la seguridad social. Se les asigna una superficie de plantación -normalmente de siete a diez hectáreas por trabajador/a- en la que realizan todas las actividades durante todo el período.

J Diálogo social y representación de empresarios y trabajadores

El 81,8 % confirmó algún tipo de diálogo social y representación de empresarios y trabajadores, mientras que el 18,2 % no.

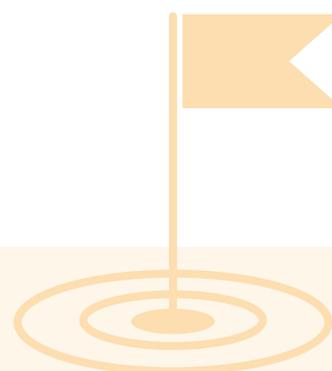


Resultados y perspectiva

Los resultados del estudio muestran que en Ecuador ya se han logrado avances significativos en lo que respecta a las condiciones de trabajo dignas en el sector bananero. Esto se debe, entre otras cosas, a que todas las fincas estudiadas han suscrito contratos con organizaciones de certificación predominantemente internacionales, que incluyen indicadores como la seguridad social, salarios dignos y diálogo social dentro de los procesos de certificación, contribuyendo así a unas condiciones de trabajo dignas. Es importante destacar que las empresas participantes han mostrado gran interés por los resultados del estudio para introducir mejoras y correcciones en los aspectos mejorables. Las y los propietarios de las fincas o empresarios manifestaron su voluntad de poner en marcha estrategias y mecanismos para mejorar las áreas o indicadores calificados como insuficientes por las y los trabajadores entrevistados. Sobre esta base, una de las principales recomendaciones del estudio al Grupo de Trabajo de los Minoristas Alemanas sobre Salarios e Ingresos Dignos es desarrollar un enfoque participativo, consensuado y justo junto con las y los empresarios o propietarios de las fincas. El objetivo debería ser reforzar principalmente los indicadores cuyo porcentaje de confirmaciones en la encuesta fuera inferior al 50 % y/o cuyo porcentaje de negaciones fuera superior al 50 %. Sin embargo, no hay que dejar de lado los demás indicadores, ya que aún hay trabajo por realizar.

Con base en los resultados del estudio, el grupo de trabajo está interesado en desarrollar más actividades, especialmente para los siguientes indicadores:

- Garantizar la seguridad laboral a largo plazo; este proceso beneficia a las y los trabajadores en diversas áreas con miras a un proceso sostenible y al desarrollo profesional;
- Eliminar el trabajo infantil y el trabajo forzoso a lo largo de la cadena de suministro del banano;
- Crear regulaciones para emitir contratos y proporcionar nóminas a las y los trabajadores;
- Continuar implementando actividades para crear oportunidades de capacitación para mujeres y jóvenes a fin de que puedan acceder a otras áreas de trabajo y así lograr una mayor igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico.



A partir de los resultados del estudio, el objetivo del grupo de trabajo es promover actividades que mejoren específicamente la situación de las fincas en los ámbitos mencionados. Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo buscará oportunidades para involucrar a nuevos actores en el desarrollo de estas actividades. El objetivo no es sólo lograr una mejora para Ecuador, sino también para otros países bananeros con el fin de hacer la cadena de suministro del banano más sostenible y transparente en términos de trabajo decente.



©GIZ

Contacto

GIZ Alemania:
Nina Kuppetz, nina.kuppetz@giz.de
GIZ Ecuador:
Björn Willms, bjoern.willms@giz.de

Por encargo de



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Implementado por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

INA

Iniciativa para cadenas de
suministro agrícola sostenibles